

Acta N° 2

En el despacho de la Coordinación Académica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a 21 días de marzo de 2022, siendo las 14 hs., se constituye la Junta Electoral del CEA, integrada por los docentes Pablo Iparraguirre y Gabriela Closa y por la nodocente Sofía Di Leonardo, designados por Resolución Decanal 27/2022.

En vista de la elección del Consejo Académico del CEA - FCS, convocada por el HCD de la Facultad para el día 13 de abril del presente año, en cumplimiento del Reglamento del CEA - aprobado por Res. D. N. N° 823/2017; y del Procedimiento para la Constitución del Consejo Académico del CEA - Res. HCD N° 150/2018; habiéndose cumplido los plazos de impugnaciones y observaciones a los padrones provisorios, y con la información disponible solicitada a la Coordinación de Administración y de Investigación, así como las consultas realizadas a directores de programas, esta Junta eleva para su publicación el padrón definitivo al área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Y para que así conste, previa lectura y ratificación, firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.

Gabriela Closa
Docente

Pablo Iparraguirre
Docente

Sofía Di Leonardo
Nodocentes